**Cuestionario para los Estados miembros y observadores, por la**

**Relatora Especial de la ONU sobre la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos**

**Mary Lawlor, agosto de 2021**

La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los defensores y defensoras de los derechos humanos, la Sra. Mary Lawlor, invita a los Estados miembros y observadores a responder al cuestionario que figura a continuación. Los aportes recibidos servirán de base para el informe temático de la Relatora Especial sobre la cuestión de los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan en la lucha contra la corrupción, que se presentará al Consejo de Derechos Humanos de la ONU en marzo de 2022.

El cuestionario y la correspondiente nota conceptual sobre el informe están disponibles en el sitio web de la OACDH en inglés (idioma original), así como en francés y español (y en traducciones no oficiales al ruso y al árabe): <https://www.ohchr.org/EN/Issues/SRHRDefenders/Pages/SRHRDefendersIndex.aspx>

Todos los documentos recibidos se publicarán en el sitio web mencionado, a menos que el remitente indique claramente que no desea que su aporte se haga público al enviar su respuesta.

Hay un límite de 2500 palabras por cuestionario. Envíe el cuestionario completado a OHCHR-defenders@un.org

Fecha límite de presentación: **15 OCTUBRE DE 2021**

**Datos de contacto**

Indique sus datos de contacto en caso de que necesitemos ponernos en contacto con usted en relación con esta encuesta. Tenga en cuenta que esto es opcional.

La corrupción es una cuestión fundamental de derechos humanos, y los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan lo anterior son atacados a menudo por exponer o investigar el abuso de poder, la corrupción, sobornos, fraudes y otras malas prácticas relacionadas.

**Preguntas para las empresas/instituciones financieras internacionales**

Los defensores y defensoras de los derechos humanos son personas que, individualmente o en asociación con otras, trabajan pacíficamente para promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidas, de acuerdo con la Declaración de la ONU sobre los Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos.

1. ¿Acepta su empresa/IFI que la corrupción es un problema de derechos humanos?
2. ¿Cómo apoya y protege su empresa/IFI a los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan contra la corrupción?

3) ¿Ha habido algún caso de defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajen en cuestiones de lucha contra la corrupción relacionadas con alguno de sus proyectos o empresas que hayan sido atacados físicamente, incluso asesinados, entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de junio de 2021? ¿Qué medidas ha tomado en respuesta a estos ataques?

4) ¿Podría compartir las buenas prácticas (basadas en pruebas) que han resultado eficaces para proteger a los defensores y defensoras de los derechos humanos que trabajan en cuestiones de lucha contra la corrupción?

5) ¿Cómo ha difundido y celebrado su empresa/IFI la labor de las personas defensoras de los derechos humanos que trabajan contra la corrupción?